

XXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA "OPEN" DE INVIERNO NATACIÓN MASTERS



Organiza: Club Natación Galaico
Complejo Deportivo Rías do Sur - 25x25 mts., 10 calles
Pontevedra, 03 al 06 de marzo de 2022



ACCESO MENORES DE EDAD - SOLICITUD ENTRADAS

El acceso a la competición está limitado a participantes y organización.

Excepcionalmente se permitirá el acceso a menores de edad, cuyos padres/madres o tutores legales estén inscritos previamente en la competición.

Se enviará por correo electrónico un **Código QR**, imprescindible para el acceso a la instalación.



Fecha límite de solicitudes:
Lunes, 28 de febrero a las 12:00h

No se admitirán solicitudes con posterioridad

- albertoindarte@rfen.es -

IMPORTANTE

- Requisitos Covid:
 - Adjuntar certificado de vacunación - 1 o 2 dosis - o en su defecto, presentar en la propia instalación test de antígenos o PCR con resultado negativo realizado 48h antes del inicio de la competición.
- Adjuntar DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD (**siguiente página**).
- No se permitirá el acceso de aquellas personas que no hayan realizado la solicitud.

XXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA "OPEN" DE INVIERNO NATACIÓN MASTERS



Organiza: Club Natación Galaico
Complejo Deportivo Rias do Sur - 25x25 mts., 10 calles
Pontevedra, 03 al 06 de marzo de 2022



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

XXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA "OPEN" DE INVIERNO NATACIÓN MASTERS

Yo, con DNI:
padre/madre/tutor legal del menor.....
Y....., persona designada como responsable del menor en los ratos
en que el padre/madre/tutor se encuentre compitiendo.

POR MEDIO DEL PRESENTE DECLARAN

- 1 - Que el menor acudirá al campeonato, entrando en la piscina exclusivamente el tiempo que sea necesario para el buen desarrollo de la participación deportiva del padre/madre/tutor.
- 2 - Que el tiempo que el menor permanezca en el recinto deportivo estará bajo su exclusiva responsabilidad, dejando indemne a la RFEN de cuantas incidencias puedan surgir durante el evento.
- 3 - Que cuando el padre/madre/tutor deba participar en la competición, la persona responsable del menor será la persona designada en el encabezamiento, que asume las mismas obligaciones y responsabilidades para con la RFEN que el padre/madre/tutor cuando el menor se encuentre bajo su custodia.

FIRMA (padre/madre/tutor)

FIRMA (responsable del menor)

D.N.I. (padre/madre/tutor):

D.N.I. (responsable del menor):

Lugar y fecha de la firma: